



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1038] [10L/5100-1039] [10L/5100-1040] [10L/5100-1041] [10L/5100-1042] [10L/5100-1043] [10L/5100-1044]
[10L/5100-1045] [10L/5100-1046] [10L/5100-1047] [10L/5100-1048] [10L/5100-1049] [10L/5100-1050] [10L/5100-1051]
[10L/5100-1052] [10L/5100-1053]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1044]

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO (CROTU) DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU) DE ARGOÑOS SIN RESOLUCIÓN DE SU APROBACIÓN DEFINITIVA, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en el pleno:

¿Por qué motivo el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Argoños, aprobado por el Ayuntamiento con carácter provisional, ha sido devuelto desde la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Crotu) sin resolver su aprobación definitiva?

En Santander, a 8 de junio de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."